



En la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, siendo las once horas con quince minutos del día jueves seis de diciembre **del año dos mil dieciocho**, en la sala de juntas de las oficinas del Organismo Operador Municipal "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco", ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos, esquina con calle Teniente José Azueta S/N colonia centro, se reunieron las personas que más adelante se mencionan, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria** del Consejo de Administración de esta Comisión, por lo que hizo uso de la palabra la Ciudadana Adela Román Ocampo, quien funge como Presidenta de este Consejo, manifestando que daba inicio a esta reunión, solicitando la anuencia de los presentes para que el Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis en su carácter de Secretario Técnico de este Cuerpo Colegiado, verifique la asistencia, e inicie el pase de lista reglamentaria de los Consejeros presentes, lo que le fue autorizado de conformidad: -----

Acto seguido, se informó que se encuentran presentes en esta sala de juntas, las siguientes personas: -----

- 1.- Lic. Adela Román Ocampo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de este Consejo de Administración quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 2.- Dra. Alva Patricia Batani Giles, Regidora Municipal, Presidenta de la Comisión de Salud Municipal y Asistencia Social del H. Ayuntamiento quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 3.- Lic. Mayra Reyna Reséndiz, Regidora Municipal, presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 4.- Lic. Rosaura Rodríguez Carrillo, Regidora Municipal, Presidenta de la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 5.- Lic. Jorge Laurel González, Consejero Ciudadano Representante de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (AHETA A.C.) quien cuenta con voz y voto. Ausente. -----
- 6.- Arq. Juan Alberto Cardona González, Consejero Ciudadano Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Guerrero A.C., quien se acreditó con oficio número 192/2016-2018 de fecha 6 de diciembre de 2018, quien cuenta con voz y voto. Presente. - -----
- 7.- Lic. Jorge Vela Carbajal, Consejero Ciudadano quien asistió como Presidente de la Barra Acapulco, Colegio de Abogados A.C. quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 8.- Ing. José Maldonado Serrano, quien asistió en representación del Ing. Arturo Palma Carro, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), acreditándose con oficio DG/158772018 de fecha 05 de diciembre de 2018, quien cuenta con voz y voto. Presente. -----
- 9.- Ing. José Humberto Gastelum Espinoza, Delegado Estatal de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) quien cuenta con voz y voto. Ausente. -----
- 10.- Lic. Mario Artemio Pintos Soberanis, director de la CAPAMA y Secretario Técnico del Consejo de Administración, quien solamente cuenta con voz. Presente. -----

Informándose que están presentes en esta sesión siete consejeros de nueve con derecho a voz y voto, y uno de uno, solamente con derecho a voz. - -----

También se informa que se encuentran presentes en esta sesión en calidad de invitados, la Licenciada Rosa Guadalupe Pavón Flores, quien funge como Auditora Interna de este Organismo Operador Municipal, designada por la Sindicatura Administrativa y Financiera del H. Ayuntamiento; y el Licenciado Juan Enrique Caballero Alarcón, quien participa en el Consejo de Administración como Asesor Técnico.-----



En virtud de ello, la Licenciada Adela Román Ocampo manifestó que: siendo las once horas con veinte minutos del día jueves SEIS de diciembre del año dos mil dieciocho, queda legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, con todas las facultades, atribuciones y responsabilidades que le confiere la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574, el Reglamento Interior de la CAPAMA, y demás normativas que integra el marco jurídico de este organismo, dándoles a los presentes la más cordial bienvenida. -----

A continuación, en desahogo del **punto TRES del orden del día**, se puso a la consideración de los asistentes, el Proyecto de Orden del Día a desahogarse en esta sesión, siendo ésta la siguiente: -----

----- **Orden del Día:** -----

I.- Lista de asistencia. -----

II.- Instalación de la sesión. -----

III.- Propuesta del Orden de Día a desahogarse en esta sesión. -----

IV.- Ratificación de nombramientos de los directores de Área. -----

V.- Presentación del Programa y Acciones CAPAMA-CAPASEG-CONAGUA 2019 y su proyección al año 2020 y 2021, que presenta el C. Director para su análisis, discusión y probable aprobación. -----

VI.- Acciones Relevantes realizadas del 22 de octubre al 6 de diciembre de 2018. -----

VII.- Solicitud que presenta el C. Director a los miembros del Consejo de Administración, para que se le autorice tramitar ante la banca privada, en caso necesario y con las mejores condiciones del mercado, un crédito que se utilizaría para pagos emergentes como laudos, proveedores y servicios; para mantener condiciones de negociación que permitan la operación del organismo. ---

VIII.- Exhibición a los Miembros del Consejo, de los siguientes documentos personales del C. Director. -----

a).- Certificado de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General del Estado de Guerrero. -----

b).- Constancia de no inhabilitación para el desempeño de cargos públicos en la administración pública federal estatal y/o municipal. -----

c).- Declaración fiscal de fecha 14 de agosto de 2018 y declaración de no conflicto de interés. ----

IX.- clausura de la sesión. -----

Adela Román

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto seguido, al someter a la consideración de los Ciudadanos Consejeros esta orden del día, fue aprobada por unanimidad de siete votos.- (**Número de Acuerdo ASC Extraord/ de diciembre 6 de 2018/01**). Con la observación de la C. Consejera Mayra Reyna Resendiz; que el C Ingeniero José Humberto Gastelum Espinoza Director Local de la CONAGUA y miembro de este Consejo de Administración, solo debe contar con derecho a voz y no con derecho a voto -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día de: Ratificación de los Nombramientos de Directores de Área que fueron designados para ocupar las Direcciones de la Comisión, se hizo la propuesta para que se les ratifique el nombramiento en forma definitiva. Los nombres de las personas propuestas para su aprobación son las siguientes, de las que se acompañan sus fichas curriculares analizándose la propuesta una por una, e interrogándolos posteriormente al final de su presentación: -----

I.- Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce.- Propuesto como Director de Administración y Finanzas, informándose que es egresado de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, haciendo también la Licenciatura en Administración de Empresas, siendo Presidente de la Generación 1970-1975 de Contadores Públicos, y ex Presidente de la Asociación de Egresados de la Universidad Autónoma de Guerrero, habiendo fundado en el año 1990 el despacho Juárez Ponce y Asociados, atendiendo a diversas empresa privadas de la localidad. -----

1.- La Licenciada Rosa Guadalupe Pavón Flores, comentó que deben acreditarse como profesionistas o técnicos afines a la materia; tener experiencia técnica y administrativa en el sector hidráulico, o en áreas afines al cargo que ejercerá, cuando menos de cinco años, sometiéndose a votación la propuesta que mereció unanimidad de 7 votos para ratificar a dicho profesionista en el cargo. -----

II.- Licenciado Andrés Manzano Rodríguez.- Propuesto como Director Comercial, informándose que es Técnico Programador Analista del Colegio Ipdta de la Ciudad de Chilpancingo Guerrero, egresado en el año 1995, haciendo su preparatoria en el año 1997 en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; habiendo desempeñado diversos cargos en el lugar de su nacimiento, siendo Gerente de la Farmacia del ISSSTE de Cuajinicuilapa Gro. en el año de 2015, formando además una empresa de recuperación de materiales industriales de 2009 a 2015, trabajando también en una granja camaronera y en la tienda del ISSSTE, además de ser Asesor del Comisario de Cuajinicuilapa de 2016 a 2017, estudió además ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma de Guerrero en Chilpancingo Guerrero de 1997 al año 2000, cuenta con un Diplomado de Producción Agrícola otorgado en Márquelia Guerrero por la Secretaria de Ganadería Agricultura y Pesca en el año 2015. -----

2.- La Regidora Mayra Reyna Reséndiz, le solicitó que presente su cédula profesional, sometiéndose a votación la propuesta de nombramiento, teniendo una mayoría de 6 votos y una abstención. -----

III.- Ingeniero Leonel Galindo González.- Propuesto como Director Técnico, informándose que es Licenciado en Ingeniería Civil, egresado de la Universidad Autónoma de Guerrero, además de Pasante de la Maestría de Vías Terrestres, Diplomado en Construcción y Conservación de Carreteras, con Especialidad Superior en Geotecnia, Especialista de Drenaje y -----

Estudios Topohidráulicos, Diplomado en Diseño Gráfico, habiendo sido Profesor de Física, Álgebra, Geometría Analítica y Probabilidades Estadísticas en el Cbetis de Chilpancingo Guerrero y en instituciones educativas de Morelia, Chihuahua, Aguascalientes y en la UNAM. --
3.- La Regidora Mayra Reyna Reséndiz, manifestó que este profesionista se encargaría de la Dirección Técnica, comentando también sobre la parte de la supervisión y mantenimiento, sometiéndose a votación la propuesta presentada, mereciendo unanimidad de 7 votos. -----

IV.- Ingeniero Adrián Prisciliano Serrano Gómez.- Propuesto como Director de Operación, informándose quien es Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad de Guadalajara Jalisco, habiendo trabajado en plantas purificadoras de agua, y en la Dirección Operativa de la Comisión durante muchos años. -----

4.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo, hizo comentarios respecto del Ingeniero Serrano de quien señaló ha tenido roces cuando le han presentado quejas los usuarios; comentarios que fueron secundados por las Regidoras Alva Patricia Batani Giles y Mayra Reyna Resendiz. Se hizo pasar a la sala al Ingeniero propuesto al cargo, a quien se informó de las quejas presentadas, y quien de inmediato se disculpó con las Regidoras y que enmendaría su descortesía con el público en general y que no se volverá a repetir dicha conducta. -----

5.- La Licenciada Adela Román Ocampo hizo un llamado a la cordialidad, manifestando que se deberá tener más respeto y sensibilidad con los usuarios; sometiéndose a votación la propuesta de su designación, mereciendo 4 (cuatro) votos a favor y 3 (tres) abstenciones. -----

V.- Licenciada Dalia Garzón Campos.- Propuesta como Directora de Gestión Ciudadana, informándose que es egresada de la Universidad Autónoma de Guerrero, teniendo también un Diplomado en Finanzas por la Universidad Ibero-Americana Campus Santa Fe, año 2,000, siendo también Maestra en Administración Pública de la Universidad España-México, Plantel Acapulco, presentando además varias constancias de cursos y talleres impartidos por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Comisión Nacional del Agua y la CAPSEG. -----

6.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo, se congratuló que en este punto se tomó en cuenta a una mujer para ocupar un cargo directivo, lo que es de tomarse en consideración cuando no existe la equidad de género; sometiéndose a votación la propuesta de su designación, mereciendo unanimidad de 7 votos. -----

Al concluirse las propuestas presentadas para ratificar los nombramientos de los Directores de Área, se confirma que fueron ratificados uno por uno. - (Número de Acuerdo ASC Extraord/ de diciembre 6 de 2018/02). -----

Pasando al quinto punto del Orden del Día: Presentación del Programa y Acciones CAPAMA-CAPASEG-CONAGUA 2019 y su proyección al año 2020 y 2021, se concedió el uso de la palabra al Ingeniero Leonel Galindo González, para que en su carácter de Director Técnico de la Comisión, haga la presentación de este punto del orden del día, entregando un cuadernillo a cada uno de los miembros del Consejo, en el que se contienen los siguientes puntos: -----

I.- Antecedentes: Se presentó una lámina de la que se depende que la ciudad de Acapulco cuenta con 3 captaciones de agua; Papagayo I, Papagayo II y Lomas de Chapultepec que aportan



el 96 % del agua que se consume en la ciudad, y que la segunda fuente de abastecimiento corresponde a los 5 pozos del Quemado, contándose además con una planta desferrizadora en la zona poniente. Que las 5 captaciones tienen una capacidad instalada de 4,430 lps y la extracción promedio es de 2,260 lps, y que la demanda mínima requerida es de: 3,300 lps y la demanda óptima es de 4,250 lps, además de que el agua en Papagayo I, Lomas de Chapultepec y pozos del Quemado, es agua filtrada y solo recibe cloración y el agua captada en Papagayo II y pedregoso pasan por un proceso de potabilización. -----

2.- Agua Potable: En este punto, se presentó una lámina denominada “Acciones para Elevar la Eficiencia y Mejora en el Servicio de Agua Potable”, en la que se reseñan los recursos que se requieren para construir diversas obras hidráulicas que hacen falta para eficientar el servicio de agua, así como se reseñan diversas obras a ejecutar por parte de la CAPAMA, requiriéndose 741 millones de pesos para las primeras y 1,281 millones para las segundas; incorporando otra lámina en donde se menciona: 1.-El mejoramiento de los equipos. 2.- La construcción de un pozo radial de 4 que se proponen. 3.- La construcción de redes de distribución y mejoramiento de la infraestructura existente para el incremento de la cobertura de agua potable en 1,040 lps (litros por segundo), considerando que la captación del agua incrementaría a 3,155 lps lo que representaría un beneficio de 1,747 lps en la zona urbana y 1,388 en la zona conurbada; lo que permitiría beneficiar a una población de aproximadamente 1 millón 083 mil 349 habitantes. -----

3.- Drenaje sanitario, Antecedentes, Colectores: Se incluyó una lámina en donde se menciona que se tienen instalados 15 colectores principales, con una longitud total de 92 km, en su mayoría con tuberías de concreto y diámetros que varían desde 45 a 213 cms, señalando que su estado físico está muy deteriorado, con más de 30 años de servicio. Las redes de atarjeas que se tienen instaladas, es de 2,044 km de tuberías de 20 y 30 cms de diámetro, y la gran mayoría de éstas, sobre todo en colonias de mayor antigüedad, son de concreto simple, encontrándose afectadas por los gases que libera el drenaje; mencionando que a partir del año 2013 se inició la aplicación de los recursos del Fondo Español en zonas de alta marginación del Valle de la Sabana, teniendo a la fecha resultados palpables en beneficio de la población de varias colonias, como en Cd. Renacimiento, donde el drenaje fue renovado, tanto en sus colectores como en su red de atarjeas, y que así mismo se están beneficiando a los polígonos de la Colonia Emiliano Zapata, Paso Limonero, La venta, Lázaro Cárdenas, la Mica, Nopalitos, Industrial, entre otras muchas colonias; destacando por último, que se tienen 14 Cárcamos de Bombeo, 5 en la zona urbana y el resto en la zona conurbada; y que de estos cárcamos se rebomban las aguas residuales hacia los colectores principales para su conducción hacia las Plantas de Tratamiento, las que por falta de mantenimiento preventivo y correctivo requieren de una urgente rehabilitación; y que dentro de los más apremiantes están los cárcamos de Nao Trinidad y Malaespina, que requieren desde sustitución de nuevas bombas y líneas de conducción, instalación y rehabilitación y mantenimiento de los desarenadores existentes, etc., acompañando además de toda esta información, láminas con fotos con ubicación de las instalaciones y propuestas de solución, señalando en otra lámina denominada “Acciones para elevar la eficiencia en alcantarillado sanitario”, que se requiere una inversión de 480 millones de pesos para 2019.

4.- Saneamiento: En este punto se incluyó una lámina titulada “Estatus actual y costos de rehabilitación de las PTAR”, señalando que se requieren 193 millones de pesos para rehabilitar 19 plantas, destacando que siete plantas se encuentran fuera de operación, por lo que se está derramando agua cruda a los cuerpo captadores -----

5.- Actualización y Modernización del Sistema Comercial. - Por último se incluyó una lámina titulada "Acciones para elevar la eficiencia en saneamiento" que requiere una inversión de 355 millones de pesos en 2019, y otra denominada "Actualización y modernización del sistema comercial" que requiere una inversión de 40 millones de pesos, así como 60 millones de pesos para adquirir un software para mejorar el proceso de lectura, facturación y cobranza y 20 millones que deberá invertir la CAPAMA para actualizar su padrón de usuarios; haciendo un resumen, para el año 2019 se requieren Mil 696 millones de pesos; 1,039 en el año 2020 y 550 millones de pesos en 2021, haciendo un total de 3, mil 255 millones de pesos. -----

Esta presentación dio lugar a los siguientes: -----

----- **Comentarios:** -----

7.- La Licenciada Rosa Guadalupe Pavón Flores, comentó que el recurso solicitado para llevar a cabo este programa y acciones, se sujetará a contraparte de recursos según las reglas de operación de la CONAGUA. -----

8.- La Licenciada Adela Román Ocampo, comentó que en la visita que hicieron a la captación de agua Papagayo II, con funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (C.N.A.) es triste ver el deterioro de las bombas y los equipos de captación. -----

9.- El Ingeniero José Maldonado Serrano, informó que lamentablemente el mantenimiento de los equipos es caro, de tal manera están viendo la conveniencia y posibilidad de equipar con Granjas Solares para obtener la energía eléctrica, lo que representaría un gasto importante, pero en beneficio mayor a largo plazo. -----

10.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo, hizo comentarios sobre las obras ejecutadas y de 2.5 millones de pesos que CAPASEG necesita para obras que beneficien a los habitantes de la zona rural del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. -----

11.- La Licenciada Adela Román Ocampo, mencionó que debemos ser exigentes para con los promotores inmobiliarios que obtuvieron licencias y permisos de dudoso origen en la pasada administración. Que en el tiempo que lleva su administración, ha tenido que exigir al Director de Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Acapulco, que suspenda eventos públicos de empresas que no quieren o evaden pagar impuestos. -----

12.- La Licenciada Rosaura Rodríguez Carrillo insistió que hay que invertir en las comunidades rurales. -----

13.- El Ingeniero Luis Daniel Domínguez Subdirector de Informática, comentó sobre la tecnología de un software para detectar consumos de agua efectuados y registrados en los medidores, con la que se detecta también el aire que pasa por los medidores, o sea que hay que eficientar el sistema de cobro del servicio de agua con tecnología de punta. -----

14.- La Regidora Alva Patricia Batani Giles, comentó que no opera la planta tratadora de aguas instalada en el poblado de El Quemado en perjuicio de los habitantes del poblado de San Agustín,

ya que se fundió el transformador y la reparación importa la cantidad de \$ 8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) la promovió en otras instancias. -----

15.- La Licenciada Adela Román Ocampo manifestó que no se va a solapar ninguna mala acción que pretenda dañar el sistema de agua, agregando que se invite al Doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud, para la próxima sesión ordinaria de Consejo. -----

Acto seguido se sometió a votación el Programa y Acciones CAPAMA-CAPASEG-CONAGUA 2019 y su proyección al año 2020 y 2021, mereciendo la aprobación por parte de los C.C. Miembros del Consejo de Administración por unanimidad de 7 votos. **(Número de Acuerdo ASC Extraord/ de diciembre 6 de 2018/03).** -----

En desahogo del punto seis del orden del día de: Acciones Relevantes realizadas del 22 de octubre al seis (6) de diciembre de 2018, correspondió al Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis realizar esta presentación, comentando lo siguiente: -----

I.- Que el pago de la nómina del personal de CAPAMA, a partir de la segunda quincena de octubre se hizo de forma portuna para todos los trabajadores del Organismo Operador, y no solamente a los trabajadores de base; lo que se hizo con recursos propios y sin apoyo del H. Ayuntamiento. -----

II.- Se estableció un control de la flotilla vehicular de CAPAMA y el gasto por concepto de combustibles y lubricantes, así como el de teléfonos celulares. -----

III.- Al día 30 de noviembre, se han dado de baja en una primera etapa, a 92 trabajadores en su mayoría de contrato, eventuales y de confianza; con una reducción en el importe de la nómina de 4.2% equivalente a \$374,814.00 (trescientos setenta y cuatro mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) -----

IV.- A partir del tres (03) de diciembre del presente año, se puso en operación el Sistema de Control y Gestión de documentos oficiales y se otorgarán correos institucionales a nivel de Jefes de Departamento, Subdirección y Dirección de área del organismo para la comunicación interna y externa de la CAPAMA. Las claves se otorgarán previa autorización por cada Director de Área. -----

V.- A partir de la primera Quincena del mes de noviembre del presente año, se inició el Programa de Pago Anual Anticipado 2019, teniendo a la fecha un ingreso aproximado a los \$5'700,000.00 (Cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), y se participó en la campaña del "Buen Fin 2018", con la quita del 100% de los recargos a los usuarios, generándose un ingreso de \$546,887.00 (Quinientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) con el propósito de beneficiar la recaudación del organismo. -----

VI.- Con materiales de bombas en desuso o inservibles de desecho del mismo tipo y capacidad, se reconstruyeron cuatro (4) bombas completas (motor y succión) del Sistema Papagayo II, incrementándose la capacidad del servicio de 210 litros por segundo (lps) a 690 lps. -----

VII.- Se reparó una fuga en la Planta de Rebombeo Cruces, recuperando e integrando a la red de suministro 200 lps., al corregirse un error de cálculo hidráulico de los contratistas de la obra de bombeo de la Estación Cruces al Túnel Alto, realizada en administraciones anteriores; al reducirse la línea de bombeo de 36 a 30 pulgadas de diámetro y luego ampliar la misma línea de 30 a 36 pulgadas de diámetro, generando un cuello de botella que ocasionaba la fuga y el desperdicio de los 200 litros por segundo. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



VIII.- Se repararon fugas de las líneas de 4, 16 y 18 pulgadas de diámetro, en la Y griega, en Avenida Cuauhtémoc y Capitán Malaespina (A un costado de la tienda Sears) y de la calle Anáhuac del Club Deportivo respectivamente, con maquinaria y equipo rentado a crédito (dos volteos y una retroexcavadora de martillo de extensión), con capacidad de excavación de 3 y hasta 5 metros de profundidad, restableciendo la regularidad del servicio en toda la colonia Anáhuac, Garita y Providencia y Península de las Playas. -----

IX.- Cada tres semanas se extrae para mantenimiento con material reciclado de bombas de desecho, al sistema de succión de la única bomba vertical en funcionamiento del Cárcamo de Nao Trinidad, que concentra las aguas residuales de la Colonia Icacos, La Base y parte de Costa Azul, Las Brisas, Joyas de Brisa Mar, Brisas Guitarrón y evitar con su constante saturación, el derrame de aguas residuales en la Glorieta de la Base Naval, frente a la tienda de autoservicio Wal-Mart en ambas vialidades y en el interior de las instalaciones de la Base Naval de Icacos. Solucionar de fondo este problema, requiere la adquisición de tres bombas sumergibles de caracol, cuyo costo aproximado es de 1.5 millones de pesos cada una, y el equipo electromecánico respectivo. -----

X.- Se atendió y resolvió provisionalmente el derrame de aguas residuales que afecta al poblado de Pie de la Cuesta, el mercado y sus calles, con la instalación de tres bombas sumergibles para agua potable (no son bombas para aguas residuales como debe de ser), que semanalmente requieren mantenimiento, porque esta planta de tratamiento recibe también las descargas residuales de las tres secciones de la Colonia Jardín y no funciona porque no se le dio mantenimiento en la administración anterior y el equipo electromecánico fue retirado de la planta y se encuentra tirado en el taller mecánico en la planta Cayacos, sin que se repare por falta de material y refacciones. -----

La solución de fondo demanda su rehabilitación total, que comprende alumbrado de la planta, equipo de bombeo, aereadores y arreglos estructurales y de obra civil, con inversión del orden de 5 millones de pesos. -----

XI.- Para cubrir la insuficiencia del servicio de agua potable en las partes media y alta de la Colonia Jardín y evitar el manejo clientelar y el lucro de líderes en la distribución de agua en pipas; a partir del martes 4 de diciembre la dotación del servicio en estas zonas se efectúa llenando por etapas los tanque de distribución a través de pipas, y el suministro del agua se lleva a cabo por secciones y tandeo mediante las tomas domiciliarias de cada usuario. -----

XII.- Se gestionó y obtuvo de la CAPASEG un contrato de comodato a título gratuito, que permite a la CAPAMA contar con dos pipas con capacidad de 10 mil litros cada una, para atender las zonas y/o colonias que resultan ser afectadas por la reparación de fugas mayores o irregularidades en el suministro del servicio de agua potable en las partes altas o en el área conurbada de la ciudad, y un camión vector para succionar las aguas residuales de los pozos de visita de las líneas de la zona baja, fundamentalmente. -----

Esta presentación dio lugar a los siguientes: -----

Comentarios: -----

16.-La Licenciada Rosa Guadalupe Pavón Flores, comentó que en relación al Programa de Pago Anual Anticipado 2019, con el que se está condonando un mes de servicio a los usuarios doméstico popular, residencial, residencial 2, comercial y micro comercial, éste no está autorizado por los Miembros del Consejo de Administración, sin embargo nadie le condona nada a la CAPAMA, como es el caso de la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), ni el salario de los trabajadores; proponiendo que en lo sucesivo, se solicite de manera previa el acuerdo del



Consejo como está previsto en la Ley, y el Director Comercial informe a este Órgano de Gobierno, sobre el costo-beneficio, y en la próxima sesión ordinaria validar el acuerdo, lo que fue aprobado de conformidad. -----

17.- El Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis, propuso cambiar el Reglamento Interior de CAPAMA, informando que ya dio instrucciones para recabar la información y hacérselos llegar a los consejeros para su opinión. -----

18.- El Ingeniero José Maldonado Serrano, informó que existen 15 fugas de agua perfectamente localizadas en el Sistema Lomas de Chapultepec y otras 5 en los otros sistemas en las que se pierde mucha agua, recomendando que se reparen lo que puede representar aproximadamente \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) de gasto, a reserva de cuantificarlos con precisión. -----

19.- El Licenciado Jorge Vela Carbajal, sugirió que los trabajadores del Organismo Operador usen uniforme para que den una buena presentación en el exterior. -----

20.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo, comentó el problema del robo de rejillas instaladas en las vialidades y que los ladrones venden por fierro viejo, proponiendo que se de seguimiento a los compradores de chatarra que forman parte de esta mafia. -----

21.- El Ingeniero José Maldonado Serrano, informó que, en el periodo vacacional de fin de año, la CAPASEG enviará un camión Vector a la CAPAMA para que pueda hacer frente a la demanda de servicios de limpieza del alcantarillado sanitario, lo que fue bien recibido por parte de los Consejeros.-----

Pasando al séptimo punto del orden del día: el C. Director General solicita a los Miembros del Consejo de Administración, para que se autorice al organismo paramunicipal tramitar ante la banca privada, en caso necesario y con las mejores condiciones del mercado crediticio, un crédito que se utilizaría para pagos emergentes como laudos, proveedores y servicios; para mantener condiciones de negociación que permitan la operación del organismo; al respecto el C Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis hizo la siguiente:

-----**Presentacion:**-----

Recordó a los Consejeros asistentes sobre los diferentes pasivos que se tienen que pagar este fin de año, como son los laudos judiciales, pago a proveedores comerciales y de servicios a que se refiere la petición, insistiendo que solo que sea en caso muy necesario, se acudiría a la Banca Privada para solicitar el crédito hasta por un monto de: \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), buscando las mejores condiciones del mercado, para tener la solvencia económica junto con recursos propios del Organismo y poder hacer frente a estas obligaciones.---

Esta presentación dio lugar a los siguientes: -----

-----**Comentarios:**-----

22.- La Licenciada Rosa Guadalupe Pavón Flores, comentó, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 22 se establece que solo



se contraerán obligaciones o financiamientos para destinarse a inversiones públicas productivas y refinanciamientos o reestructura, que incluya gastos y costos relacionados con la contratación de dichas obligaciones; que este organismo operador no tiene capacidad de pago, ya que trae un pasivo circulante al 30 de septiembre de 2018 por \$1086'000,000.00 (un mil ochenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), además de que ya se tiene un crédito bancario con la institución bancaria Banorte por la cantidad de \$61'000,000.00 (sesenta y un millones de pesos 00/100 M.N.); por tanto, lo mejor sería concretarse a recuperar la cartera vencida que se tiene al 30 de septiembre por la cantidad de \$782'000,000.00 (setecientos ochenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), tratando de recuperar por lo menos el 10% para el ejercicio de 2019 y así evitar endeudar más al organismo; y si en dado caso fuese autorizado dicho crédito bancario, se deberá cumplir con los requisitos que mandata dicha ley, informándole el Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis que todas estas eventualidades están consideradas para no comprometer más la situación financiera del Organismo Operador. -----

23.- El Licenciado Jorge Vela Carbajal, comentó que está a favor de aprobar el crédito que refiere el Director General, porque no hay tiempo suficiente para refinanciar al organismo operador con recuperar la cartera vencida, pues llevará su tiempo. -----

24.- El Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis, comentó que con el crédito y los ingresos propios que se obtengan en este mes, se estará en posibilidad de hacer un adelanto de pago a la Comisión Federal de Electricidad. -----

25.- La Licenciada Adela Román Ocampo, manifestó que no es fácil recuperar la cartera vencida en el corto plazo y se requerirá de un plazo de tiempo razonable. -----

26.- La Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo, comentó que hay que visitar a los grandes consumidores como son: los hoteles, embotelladoras de agua, servicios particulares de pipas etc, etc; para verificar sus consumos y sus pagos. -----

27.- La Regidora Alva Patricia Batani Giles, manifestó que ojalá esta solicitud se cumpla en el próximo año. -----

Al someterse a votación la solicitud de crédito por \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) presentada por el Licenciado Mario Pintos Soberanis, los miembros del Consejo de Administración la autorizaron por unanimidad de 7 votos. **(Número de Acuerdo ASC Extraord/ de diciembre 6 de 2018/03).** -----

En desahogo del octavo punto del orden del día de: Exhibición a los Miembros del Consejo, de los siguientes documentos personales del C. Director, se proyectaron los siguientes documentos: -----

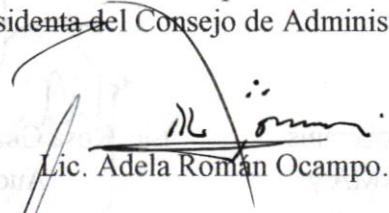
a).- Certificado de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General del Estado de Guerrero. -----

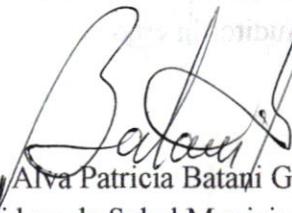
b).-Constancia de no inhabilitación para el desempeño de cargos públicos en la administración pública federal estatal y/o municipal. -----

c).- Declaración fiscal de fecha 14 de agosto de 2018 y declaración de no conflicto de interés, con lo que se dio por desahogado este punto del orden del día. -----

Pasando al noveno punto del orden del día : Clausura de la sesión, hizo uso de la palabra la Licenciada Adela Román Ocampo, quien manifestó a los asistentes su agradecimiento por la atención que mereció esta convocatoria para celebrar esta Sesión Extraordinaria, del Consejo de Administración de Organismo Operador Municipal “Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco”, agradeciendo la presencia de cada uno de los asistentes, levantándose la presente acta a las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio, firmando por duplicado de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe. -----

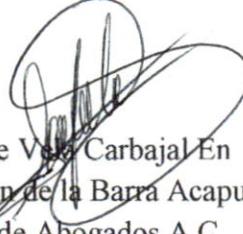
Por el Consejo de Administración
La Presidenta Municipal Constitucional y
Presidenta del Consejo de Administración


Lic. Adela Román Ocampo.


Dra. Alva Patricia Batañi Giles
Regidora de Salud Municipal y
Asistencia Social del. H Ayuntamiento

Lic. Jorge Laurel González
En Representación de la AHETA A.C.
Consejero Ciudadano
No asistió


Lic. Rosaura Rodríguez Carrillo
Regidora de Ecología del H
Ayuntamiento


Lic. Jorge Vela Carbajal En
Representación de la Barra Acapulco,
Colegio de Abogados A.C.
Consejero Ciudadano


Lic. Mayra Reyna Reséndiz
Regidora de Servicios Públicos
Municipales del H. Ayuntamiento


Arq. Juan Alberto Carmona González
En Representación del Colegio de
Arquitectos del Estado de Guerrero A.C.
Consejero Ciudadano

o) - Declaración final de fecha 14 de agosto 2018 respecto a la revisión de los resultados de los trabajos de campo realizados en el municipio de Acapulco, Jalisco, que se dio a conocer en este punto del orden del día.

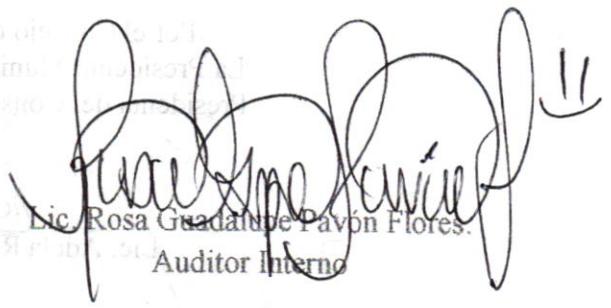
Asistió: Ing. José Maldonado Serrano
En Representación del Ing. Arturo Palma Carro, Director General de la CAPASEG del Gobierno del Estado

Asistió: Ing. José Humberto Gastelum Espinoza
Director de la Comisión Nacional del Agua en el Estado (CONAGUA)

No asistió



Lic. Mario Artemio Pintos Soberánis
Director General de la CAPAMA y
Secretario Técnico del Consejo.



Lic. Rosa Guadalupe Pavón Flores,
Auditor Interno

11